

P.C.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A CARGO DE LA DIPUTADA EMILIA GARCÍA GUZMÁN, POR LA QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA A INSTRUIR AL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD, A LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OAXACA Y DEL INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL, A INSTRUMENTAR OPERATIVOS COORDINADOS CON LAS FUERZAS FEDERALES EN LA REGIÓN DE LA CAÑADA, CON LA FINALIDAD DE QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA BRINDAR SEGURIDAD, AUXILIO, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN.

198 - 136 LXIII

La suscrita, Diputada **Emilia García Guzmán**, integrante del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. Someto a consideración de esta Sexagésima Segunda Legislatura, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

Consideraciones:

Hace un año subimos a la tribuna dando a conocer un diagnóstico de la inseguridad que aquejaba la región de la Cañada, sin embargo no se tomó en cuenta y hoy en día tenemos que nuestra región se encuentra amenazada por la falta de coordinación de los tres órdenes de gobierno.

El panorama es desalentador, por lo que urge a tomar acciones concretas que debemos tomar con responsabilidad y voluntad política, sumando esfuerzos más allá de filiaciones partidistas, pues son necesarios los acuerdos para enfrentar los retos que tenemos ante nosotros y que son nuestra responsabilidad como representantes populares.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXI LEGISLATURA
RECIBIDO
01 OCT 2015
12:28
DIP. CARLOS ALBERTO RAMOS ARAGÓN
DISTRITO XI

Desde el año pasado, la violencia se ha disparado de manera alarmante en la sierra mazateca. Los conflictos electorales, los robos, homicidios y la violencia de género nos urgen a enfrentar responsablemente la inseguridad en nuestra región, hacerlo de manera determinante y coordinada.

En éste sentido, sostengo que la inseguridad que vive la Cañada requiere atención prioritaria, en los municipios de Mazatlán, Teotitlán, Cuicatlán y recientemente Huautla se han elevado los índices delictivos, como lo demuestra el reciente asesinato de la joven estudiante del Cobao Plantel 13 de Huautla y la escalada de la violencia en la región.

Ante este panorama, como hace un año, mi posición al respecto es lograr que las políticas de desarrollo social, humano y de seguridad pública del Gobierno del Estado, sean congruentes con la realidad que vivimos.

Con base en lo anterior, es urgente instrumentar nuevas estrategias para combatir el rezago económico y social integrando los esfuerzos del Gobierno del Estado y las autoridades municipales en materia de seguridad pública y desarrollo humano para lograr abatir la inseguridad y la desigualdad que dañan a la población de la Cañada.

Por tanto desde ésta tribuna, propongo que en la Política de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, se prioricen los operativos de seguridad pública en la Cañada para regresar la paz a la Región.

Por la urgencia y la importancia de éstos problemas, apelando a la conciencia de las autoridades, es que de manera propositiva, hago un atento exhorto al Gobierno del Estado de Oaxaca, al Consejo Estatal de Seguridad y a las autoridades municipales, para que en el ámbito de sus competencias, instrumenten operativos coordinados en materia de seguridad, en el que se monten dispositivos de protección en los municipios de la Cañada donde se han tenido lugar los hechos

delictivos más recientes, resguardar la seguridad con la participación de fuerzas de seguridad pública federales, estatales y municipales, bomberos y demás miembros de protección civil.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta soberanía, el presente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA A INSTRUIR AL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD, A LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OAXACA Y DEL INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, A INSTRUMENTAR OPERATIVOS COORDINADOS CON LAS FUERZAS FEDERALES EN LA REGIÓN DE LA CAÑADA, CON LA FINALIDAD DE QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA BRINDAR SEGURIDAD, AUXILIO, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN.

ATENTAMENTE



DIP. EMILIA GARCIA GUZMAN.